

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto del parque eólico Campelo, en los ayuntamientos de Coristanco y Santa Comba (expediente 2011/0134).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, el 29 de diciembre de 2020, del proyecto del parque eólico Campelo, en los ayuntamientos de Coristanco y Santa Comba (A Coruña) promovido por Greenalia Wind Power Campelo, S.L.U. (antes de Kaekias Eólica, S.A.).

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos>

y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (San Lázaro, s/n, planta baja, Santiago de Compostela) y de la Dirección General de Planificación Energética y Recursos Naturales de la Vicepresidencia Segunda y Consellería de Economía, Empresa e Innovación (San Caetano, s/n, bloque 5, cuarta planta, Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 30 de diciembre de 2020

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: 5vr2ota8-vad6-br74-vrf2-nkcf4cxyg9v0

